



"ACTA N° 15 DE SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE ABRIL DE 2011"

Siendo las 08:30 a.m. de la fecha indicada, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
2. **Víctor Augusto Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
3. **Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
4. **Moisés Martín Tacuri García**, (Consejero por Tarma)
5. **Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
6. **Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
7. **Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
8. **Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)

Acto seguido el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de marzo de 2011, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto. La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, invita a los Consejeros Regionales a participar de los actos protocolares por el Aniversario de la Batalla de Carato el día de hoy, el Consejero Moisés Tacuri García, realiza una observación de orden de redacción. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Oficios N° 272 y 273-2011-GRJ-CR, de las Consejeras Delia Calderón Pérez y Edith Huari Contreras, respectivamente, quienes solicitan justificación a la Asistencia de la Sesión Ordinaria de 19 de abril por participar en la invitación de la Secretaria Nacional de la Juventud, del "Encuentro Nacional de Jóvenes", se hace referencia que también está participando en este encuentro la Consejera Silvia Castillo Vargas.

El Consejero Delegado manifiesta que las consejeras no necesitan autorización expresa para participar en la invitación de la Secretaria Nacional de la Juventud, "Encuentro Nacional de Jóvenes", por la función de representación que tienen a nombre del Gobierno Regional Junín.

2. Oficio N° 274-2011-GRJ-CR/SCV, de 14 de abril de 2011, de la Consejera Silvia Castillo Vargas, con el que solicita el Otorgamiento de Condecoración en la modalidad de Sol Libertario de Junín, a la Asociación Nacional de Vencedores del Alto Cenepa – 1995 Huancayo.

El Consejero Delegado considera que este punto debe pasar a la Estación de Orden del Día, sometida a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. Reporte N° 066-2011-GRPPAT/SGPT, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el que solicita la incorporación de nuevos proyectos al Programa de Inversiones 2011, en la modalidad de cofinanciamiento a la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo para la conclusión del sistema de tratamiento de aguas residuales con S/. 557,679.00; y a la Municipalidad Distrital de Llocllapampa de S/. 164,227.00 para la sustitución e implementación de la Institución Educativa.

El Consejero Delegado plantea que por ser un tema referente a presupuesto, pase a la Comisión Permanente respectiva, lo que somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 155-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DERÍVESE el Reporte N° 066-2011-GRPPAT/SGPT, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el que solicita incorporación de nuevos proyectos al Programa de Inversiones 2011 en la modalidad de cofinanciamiento, de la Municipalidad



Distrital de Chongos Bajo para la Conclusión del Sistema de tratamiento de aguas residuales con S/. 557.679.00; y de la Municipalidad Distrital de Llocllapampa por S/. 164 227.00 para la sustitución e implementación de la Institución Educativa, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional a fin que evalúe y dictamine.

4. Oficio N° 750-2011-GR-JUNIN-DRTC/15.02, de 18 de abril de 2011, del Director Regional de Transportes y Comunicaciones con el que manifiesta que ha solicitado información acerca del mantenimiento de la vía Huancayo – Chupaca a Provias Nacional el 16 de abril y a la Municipalidad Provincial de Chupaca el 14 de abril y al presente no han contestado.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 156-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones remitirá en el término de la distancia al Consejo Regional el informe correspondiente sobre el mantenimiento de la vía Huancayo – Chupaca.

5. Oficio N° 749-2011-GR-JUNIN-DRTC/15.02, de 18 de abril de 2011, del Director Regional de Transportes y Comunicaciones con el que solicita la ampliación de plazo para la emisión del Anteproyecto de Ordenanza Regional sobre el Reglamento de Circulación Regional hasta por 15 días, en vista que están teniendo mesas de trabajo con los transportistas de la región.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 157-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- OTÓRGUESE la ampliación de plazo a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para que remita al Consejo Regional el anteproyecto de Ordenanza Regional sobre el “Reglamento de Circulación Regional” hasta por 15 días.

ESTACIÓN DE INFORMES:

EL CONSEJERO DR. MOISÉS MARTÍN TACURI GARCÍA:

1. Informa que, sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Palca acerca de los proyectos que tenían aprobados en el PIA 2011 pero que el expediente técnico no contaba con la autorización respectiva por lo que ha realizados las coordinaciones con el Administrador del Gobierno Regional a fin de continuar con el proceso.
2. Informa que, se acercó al distrito de la Unión Leticia, porque recibió la información de que en la Obra de la carretera de Pomachaca - Unión Leticia, se tenían algunos problemas sobre la actualización del expediente técnico, pero que se coordinó con la Empresa Cemento Andino que va a ser bastante beneficiado y con la Municipalidad de Tarma, quienes van a dar la suma de S/. 6000.00 nuevos soles cada uno, para que se pague la culminación de los estudios de actualización y proseguir con la ejecución.
3. Informa que, visitó la zona turística de Colcadera que tiene una casa hacienda y se podría realizar trabajos para incluirla como destino turístico, indicando que más adelante hará la ponencia al respecto.
4. Informa que, se reunió con el ex Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres el cual esta denunciado por presunto nepotismo, quien le alcanzo documentación a la Comisión.

EL CONSEJERO DR. VÍCTOR TORRES MONTALVO:

1. Informa que, estuvo en la ciudad de Lima en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con las fuerzas vivas de Jauja, toda vez que el día 25 el Ministro va a estar presente específicamente para hacer los anuncios sobre la ampliación del aeropuerto.
2. Informa que, la compañía de bomberos hace llegar el agradecimiento respectivo porque en el presupuesto del Gobierno Regional también se contemplo el proyecto que incluye a la unidad de Bomberos de Jauja.



3. Invita especialmente a la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía a través del Consejero Eddy Misari Conde, el día 23 al programa especial con Raffo León que tiene cobertura internacional que va a contemplar los Distritos de Apata, Sincos, Paccha y Paca.

EL CONSEJERO DELIO GASPAR QUISPE:

1. Informa que, en la semana estuvo en las reuniones de los citricultores de la provincia de Chanchamayo quienes el 03 de junio van a llevar a cabo el II Festival de Cítricos, en el que el Gobierno Regional está participando como comisionado principal a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con la elaboración de 1000 afiches, haciendo extensiva la invitación al Consejo y Presidente Regional.
2. Informe que, en Santa Ana – Perene se reunió con los padres de familia y los docentes de la Institución Educativa a fin de verificar la infraestructura del plantel, considerando paradójico que en estos tiempos se estén teniendo los techos de obillo y las paredes a medio construir, manifestando que se tendría que declarar en situación de emergencia por la calamidad en la que se encuentra.
3. Informa que, hace llegar el saludo del Dr. Juan Ponciano Millón Ames al Consejo y Presidente Regional quien es el presidente de la comisión para la elaboración de PDI de la Universidad Juan Santos Atahualpa, con quien se reunió para consolidar el presupuesto inicial para la elaboración del PDI y construir las principales Sedes, asimismo señala que en los Alcaldes de Chanchamayo y Satipo siguen latentes todo este proceso, para que en el futuro se llegue a un consenso con los demás alcaldes distritales.

CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Informa que, esta semana se constituyo al distrito de Carhuamayo donde se entrevisto con el Director del Centro de Salud por los sucesos que es de dominio público (muerte de un humilde triciclero), situación que se había planteado que la Comisión Permanente de Salud tome en sus manos las investigaciones, en el que el médico mencionó que no refirió al paciente a su domicilio, pero si lo dejo salir con el chofer causante del accidente provocando así el fatal desenlace, manifestando también que el presupuesto de PPR se está usando en planta y no en periferie como debería de ser, que dejaron sin médico al distrito de San Juan de Ondores, solicitando que por intermedio de la Comisión se exhorte al Director de Salud que preste la debida atención, porque el médico de Óndores ha sido trasladado a Junín, la enfermera del poblado de Chupan – Tarma ha sido trasladada a Junín, dejando sin profesionales a estos lugares; que el Centro de Salud en mención no cuenta con ningún profesional que tenga licencia de conducir, mucho menos un chofer profesional lo que pone en riesgo las situaciones de emergencia que se pueden suscitar porque no habría forma de trasladarse, por lo que muchas veces se solicita el apoyo a la Policía Nacional, también recibió muchas denuncias de los pobladores de Junín porque el último sábado desde las 8 hasta las 10 de la mañana no había un solo medico en el hospital de Junín, motivo por el que averiguó que se encontraba de turno el médico Beltrán pero no supieron explicar las razones de su ausencia y que recién a las 10 de la mañana se hizo presente una doctora de apellido Cachay que había sido llamada para cubrir el turno.
2. Informa que, el día de ayer fue invitado a un cabildo abierto en la Municipalidad de Yauli - La Oroya, con motivo de los proyectos que están relacionados a la vigencia Histórica de Yauli - La Oroya con la reactivación de la Planta Procesadora; la población está expresando que el Consejo se pronuncie sobre la vigencia Histórica de la ciudad, lo cual planteará en la estación correspondiente, indicando que ayer en una multitudinaria asamblea se ha determinado algunas acciones de lucha que seguramente van a poner en riesgo la circulación terrestre y la economía en la región, porque la población está decidida a tomar las medidas pertinentes a efectos de llamar la atención al Gobierno Central.
3. Informa que, el último sábado estuvo con los funcionarios de la Dirección Regional de la Producción en Junín, viendo la posibilidad de seguir impulsando el proyecto de repoblamiento de ranas gigantes, mencionando que con esto la comisión culminará el informe final y lo presentará el próximo martes.

LA CONSEJERA SRA. LUCINDA QUISPELAYA SALVATIERRA:



1. Informa que, en la semana participó el día jueves en la mesa de diálogo de las mujeres de la región Junín que se llevó a cabo en Huaychulo para el fortalecimiento de las mujeres.
2. Informa que, sostuvo una reunión con las organizaciones a nivel nacional que conforman una plataforma de dialogo y asesoría en la cultura sostenible de seguridad alimentaria para ver los trabajos que vienen realizando en las diferentes regiones la cual tiene relevancia en el norte, Lambayeque y Piura que tiene una política de intercambio de experiencias de trabajo en el tema que se realizó el 15 del presente.
3. Informa que, su persona conjuntamente con los Consejeros Misari y Castillo estuvieron inspeccionando el almacén de Huayucachi por la denuncia de pérdidas de bienes, verificando que se tienen más cosas en desusos que cosas buenas, que se ha hecho llegar la denuncia respectiva a la comisaría de Huayucachi para que realice las investigaciones del caso, y que los trabajadores de la Oficina de Patrimonio solicitan que se les adecue una oficina idónea para el desarrollo de sus trabajos.

EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Informa que, el día jueves 14 de abril estaba programada una reunión con los beneficiarios de la carretera de San Jerónimo a San Isidro de Matzuriniari, programada por la Gerencia de Infraestructura y el Gerente General, la cual se llevaría a cabo en la comunidad nativa de San Jerónimo a las 10 de la mañana, pero estos funcionarios nunca llegaron, por lo que la población se sintió burlada, manifestando que en su momento solicitará la palabra de los representantes que se encuentra presentes.
2. Informa que, se reunió con el Director de la UGEL para ver sobre los procesos administrativos que tienen los docentes y directores que incurrieron en responsabilidades en el presupuesto de mantenimiento de las Instituciones Educativas, sin embargo estos vienen laborando en otras instituciones educativas perjudicando a las Instituciones Educativas que no han sido considerados en la relación del 2012 para el presupuesto de mantenimiento.
3. Informa que los días 16 y 17 se llevó a cabo el Congreso de las Comunidades Nativas de la Organización CARE del río ENE, quienes solicitan que participe el Gobierno Regional en el proceso de ingreso de la Empresa Petrolera Plus Petrol de la provincia de Satipo, quien piensa iniciar las líneas sísmicas sin consulta de las Comunidades Nativas.
4. Informa que, los hermanos del Ene piden mayor presencia de la región porque se encuentra en extrema pobreza, del mismo modo agradecen por la ayuda mostrada en las inundaciones por parte de defensa civil.

EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa que, el jueves 14 estuvo en la ciudad de La Oroya a raíz de un problema que se había presentado respecto a la empresa Nexcom y el Ministerio de Trabajo, manifestando que la empresa Chinalco trabaja con terceros para requerir personal, quien ha suscrito un convenio con la Dirección Regional de Trabajo para el contrato de personal, por lo que se contrató bajo esta modalidad a 60 personas quienes han sido enviados a las ciudad de Lima para capacitarse para implementar la nueva ciudad de Morococha, lo que ha hecho que se tengan denuncias en las ciudad de Morococha y de La Oroya vulnerando la normatividad que dice que el personal a contratar debe ser de la zona, pero que de estos el 100% es de Huancayo, sugiriendo que se tomen las medidas del caso.
2. Informa que, se ha reunido con muchas madres de familia con respecto al convenio MINSA, manifestándole al Consejero Barrios que se tiene que aprender a decir la verdad y no ir con doble discurso, señalando que si no está enterado que la empresa Doe Run quiere manejar el informe del análisis de sangre en plomo lo cual no se puede permitir, que el día de ayer en un doble discurso se dijo que el Gobierno Regional no quiere suscribir el convenio y nunca se mencionó el porqué, preguntando si a esa empresa Ginés Barrios Alderete se ha comprometido a defenderla, considera lamentable que en sus declaraciones mencionara que pedirá al Gobierno Regional que pueda asumir su responsabilidad ante los entes del Estado, señalando que en su condición de Presidente de la Comisión ha viajado con el Sr. Barrios, a todas las entidades del estado y ninguna de estas quiere poner la mano por la empresa Doe Run, que el mencionado consejero en muchas oportunidades ha



denunciado a las empresas que contaminan el lago Chinchaycocha, pero hoy defiende una empresa que contamina, que existen muchos productos de la región como la maca que no se puede exportar porque están contaminados con plomo, manifestando que el pueblo de la Oroya no habla nada de la contaminación del medio ambiente porque se considera un pecado, preguntándose si el Consejo Regional va a permitir que existan personas que defiendan a empresas transnacionales que estén haciendo daño a la salud de la población.

El Consejero Delegado considera que este informe va a generar debate, por lo que somete a votación para que pase a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por **Mayoría**.

EL VICEPRESIDENTE REGIONAL:

1. Informa que, el día de ayer hizo el informe de gestión de los 100 primeros días en el auditorium de la Municipalidad Provincial de Huancayo en el cual el Presidente Regional expuso con cifras estadísticas los resultados de los 100 días, indicando los logros que se tienen en los distintos sectores como educación, salud, institucional, infraestructura, trabajo y todos los demás sectores en el que viene trabajando el Gobierno Regional, también sobre lo avanzado por el Consejo Regional en cuanto a las 10 Ordenanzas emitidas, y 09 acuerdos Regionales más importantes, las 03 Sesiones Descentralizadas, 03 Extraordinarias, y las 11 Ordinarias, haciendo un total de 17 sesiones a la fecha.
2. Informa que, el día de ayer conjuntamente con el Director de Educación salieron a los medios de comunicación en 2 ó 3 canales de televisión aclarar algunos cuestionamientos a la gestión, del mismo modo el presidente precisó algunos aspectos mediante el hilo telefónico, indicando que está satisfecho con los resultados obtenidos a la fecha.

EL PRESIDENTE REGIONAL:

1. Informa complementando la información del Vicepresidente que, el día de ayer demostró que se ha mejorado toda la infraestructura del hospital El Carmen, como son las instalaciones de la corriente eléctrica, cielo raso, luces individualizadas para cada cama de las maternas, no existe el hacinamiento indicado y si existió solo fueron por unos días por que se desocupaban 03 salas para hacer todos estos cambios; sobre la problemática del Hospital Materno Infantil El Carmen indica que, en los 3 centros hospitalarios anteriores se habían tenido 12 muertes y después de la diferenciación se han tenido 06, lo que indica que se ha reducido la mortalidad infantil en un 50% por mes, en productividad quirúrgica se ha progresado de 128 a 152, el número de productividad quirúrgica de 128 a 152, y en las menores de 181 a 141, en cuanto a eficiencia de 500 a 794 y de rendimiento de 0,3 a 5,6, también han aumentado las referencias de Huánuco, Pasco, Huancavelica y Ayacucho ahora que saben que contamos con un Hospital Materno Infantil ha generado que se tengan +143 transferencias y han disminuido las referencias a Lima de enero en -7, febrero en -7 y marzo en -20; lo cual indica que Junín ahora resuelve lo que antes resolvía Lima, asimismo la terapia intensiva de El Carmen que estaba dispuesta para 04 camas para toda la región ahora cuenta con 10 camas en una sala especial y amplia que esta pronta a inaugurarse, sobre la Clínica SOAT menciona que es una clínica de emergencias que resuelve casos graves, en los dos últimos casos, primero llegaron al hospital Carrión y luego no se sabe por qué razones lo remitieron a una clínica particular, la misma que por no tener SOAT y el chofer se había fugado, no lo quisieron recibir por lo que le solicitaron una garantía económica que la familia no tenía, derivándolo a la Clínica SOAT donde se le atendió sin ningún tipo de garantía, el paciente tenía una muerte cerebral que era insalvable para un cirujano. Sobre el proceso de austeridad manifiesta que el Gobierno Regional puede sentirse satisfecho, por ejemplo en la DIRESA por acción de viáticos y asignación de promoción de servicios se gastaba S/. 137,595.00 en el primer trimestre del año 2010 y en este trimestre es de S/. 7,980.00, representando un ahorro de S/. 129 000.00 solamente en viáticos, en total la Sede se ha ahorrado aproximadamente un millón con el cual se está contratando a los médicos de la familia y harán los nuevos consultorios en todos esos lugares, agradeciendo la austeridad de los Consejeros que han entendido este aspecto.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:



1. Pide que, se cite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que exponga como han sido últimamente los presupuestos que se dan a los municipios en aspectos de educación y salud, porque los alcaldes refieren que no tienen estos fondos, pareciendo que los destinan a otro tipo de proyectos.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 158-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- CÍTESE en la próxima Sesión del Consejo Regional al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que informe sobre las partidas presupuestales destinadas a Educación y Salud en los Pliegos Presupuestales de los Gobiernos Locales.

LA CONSEJERA LUCINDA QUISPEALAYA SALVATIERRA:

1. Pide que, el Consejo Regional formule un rechazo contundente al Decreto Supremo N° 003-2011-AG, que expone el ingreso de semillas y productos transgénicos al país, poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria en el Perú para los próximos años.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido realizado para que pase a la Estación de Orden del Día, el cual es aprobado por **Unanimidad**.

EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Pide que, se cite al Gerente General Regional para que informe sobre la Obra carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari y la carretera Puerto Porvenir – Boca Sonaro.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido realizado para que pase a la Estación de Orden del Día, el cual es aprobado por **Mayoría**.

2. Pide que, se ceda la palabra al Presidente del Comité de la carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido realizado para que pase a la Estación de Orden del Día, el cual es aprobado por **Mayoría**.

EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Pide que, el Consejo Regional se pronuncie sobre la defensa de la vigencia Histórica de la ciudad de Yauli - La Oroya.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido realizado para que pase a la Estación de Orden del Día, el cual es **Desaprobado** por **Mayoría**.

2. Pide que, se le entregue copia del informe de gestión de los primeros 100 días realizado el día de ayer por el Presidente Regional.

El Consejero Delegado, manifiesta que este es un pedido meramente administrativo por lo que el Consejero debe solicitarlo individualmente.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO “INSTITUTO REGIONAL DEL MÁRMOL”:

Al respecto la Subgerente de Desarrollo Económico Dra. Rosa Campos Ponce, menciona que esta supliendo al Gerente porque se encuentra con licencia por salud, solicitando la participación del Coordinador del proyecto Ing. Carlos Palacios Pérez, para que asuma el presente informe, el mismo que menciona que el proyecto en el área social llevo a cabo los talleres de fortalecimiento de organizaciones comunales para determinar una línea base, se organizó el taller demostrativo con mármol travertino cuyo objetivo central es de propiciar la participación de las comunidades, la reuniones con los presidentes comunales, insumos de Chicche para el desarrollo del curso taller que durará tres meses, siendo la fecha de inicio el 14 de abril y culmina el 15 de julio de 2011, de acuerdo al Plan Operativo se debió ejecutar S/. 5'857,900.00, de lo cual S/. 1'486,051.00 corresponden a infraestructura y S/. 2'900,000.00 al componente de equipos y maquinaria, habiendo una ejecución en el componente social de S/. 965,249.88, las actividades como pasantías y transformación del mármol no se ejecutan por no contar con las



maquinarias, del componente de infraestructura se ejecutó S/. 1'333,920.00, siendo este monto el 100% del monto determinado del contrato con la empresa constructora, el componente de maquinarias se ejecutó S/. 1'375,392.00, la grúa pórtico se instaló con S/. 369,323.00 con un adicional de S/. 37,427.00, para la ejecución de base de concreto; se realizó el pago del 40% de S/. 1'006,000.00 de un monto total de la maquinaria italiana de la empresa SIMA sabiendo que el costo total es de S/. 2'515,000.00, se realizó el estudio de viabilidad del proyecto presentado en la oficina de la OPI el 08 de abril devolviéndose el 12 de abril para la adecuación de la normatividad, la cual ha sido subsanado y listo para su presentación, se presentó al fondo Italo la modificación presupuestal para cumplir con el objetivo del proyecto, porque es para la instalación de la maquinaria que salió del puerto de Italia el 26 de marzo y debe estar llegando a fines de abril o a la primera semana de mayo al puerto del Callao, para la plataforma base que no fue considerada en el proyecto se necesita S/. 150 000.00, proponiendo que se les autorice hacer modificaciones según el detalle del anexo para asumir compromisos y el cumplimiento del 100% de las metas programadas con financiamiento del Gobierno Regional Junín, una vez que haya llegado la maquinaria al puerto del Callao, solicitando que se apruebe el proyecto por la suma de S/. 1 500 000.00, y el segundo pago por la maquinaria italiana por S/. 1 006 000.00, se realizó la instalación eléctrica; asimismo menciona que los problemas presentados en la ejecución del proyecto fueron la demora en la adquisición de la maquinaria y para el pago del 40%, la entrega de cargo por parte del coordinador anterior Ing. Jaime Gonzales Vivas al presente no se ha realizado, demora en la aprobación de la caja chica y en los requerimientos; sugiriendo que el Gobierno Regional a través del presidente que toda obra debe tener la participación del 5% de mármol travertino, en pisos, parques, zócalos etc; en los días celebres figure un día del mármol travertino, y que el presidente entregue a las visitas regalos hechos en mármol.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta cómo se está trabajando porque por la carretera se ve el traslado de mármol, a la ciudad de Lima, asimismo menciona que recibió la denuncia de que solo una familia de apellido italiano era la más beneficiada con este tipo de extracción, solicitando que se le informe sobre la colocación de estos materiales, si solo hay un solo grupo de familias beneficiadas y si se está haciendo un monitoreo en esta zona.

La Subgerente de Desarrollo Económico Dra. Rosa Campos Ponce, menciona que el instituto se encuentra en proceso de implementación, y no está en proceso de producción, porque aun no se tienen las maquinarias, pero en la actualidad se están trabajando con dos comunidades campesinas a través de capacitaciones, señalando que estas comunidades tienen concesión con algunas empresas entre ellas una de una familia italiana de 20, 30 y 40 años, siendo uno de los temas de este proyecto analizar cada uno de los contratos de concesión, señalando que con este proyecto los productores van a entrar al proceso de transformación dando valor agregado a este travertino, indicando que por ello la propuesta de que mediante Ordenanza Regional se considere en todas las obras la utilización de mármol hasta en un 5% en las infraestructuras.

El Consejero Delegado informa que el Presidente y Vicepresidente han solicitado permiso para retirarse, porque tienen que participar de una ceremonia, y que de igual forma la Consejera Lucinda Quispealaya solicita permiso para retirarse sometiendo a voto la solicitud la cual es aprobada por **Mayoría**.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que en Jauja específicamente en el Rosario se tiene una lucha con la empresa, indicando que se encuentra de acuerdo con el planteamiento de la Subgerente de revisar los contratos, a fin de detener la actitud leonina de estas empresas que lamentablemente buscan lucrar con las necesidades básicas de los campesinos, solicitando que la comisión pertinente se encargue de presentar el dictamen y proyecto de ordenanza correspondiente.

SEGUNDO PUNTO.- DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA EL “COFINANCIAMIENTO HASTA EN UN 10% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN QUE RESULTEN GANADORES DEL I CONCURSO FONIPREL - 2011”.



El Vicepresidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que Foniprel es un organismo que concursa presupuesto para cofinanciar la ejecución de proyectos solicitando la intervención del técnico responsable para que informe al respecto.

El Subgerente de Inversión Pública, menciona que Foniprel es el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, el cual es concursable, básicamente para reducir la pobreza y extrema pobreza, es concursable entre todos los gobiernos regionales y locales, de los cuales se pueden presentar proyectos para elaboración de estudios y ejecución, entrando solo al concurso los proyectos que hayan sido viabilizados a partir del 01 de enero de 2009 a la fecha, el monto para gobiernos regionales es de S/. 48'868,000.00, dentro de los parámetros de calificación se tiene la calidad, financiamiento, mancomunidad, zona de frontera, prioridad de necesidad de recursos, entre otros, por lo que se ha sacado una relación del banco de proyectos, determinándose estos tres proyectos que se encuentran en los documentos alcanzados.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta si solo existen estos tres proyectos o ha habido otros más.

El Subgerente de Inversión Pública, manifiesta que se ha elegido a los proyectos que más cumplen con los requisitos, para que puedan ganar en el concurso.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que entiende que hubo una evaluación de los proyectos, solicitando que se le informe cuales fueron los cinco primeros proyectos.

El Subgerente de Inversión Pública, señala que se ha determinado los proyectos en función a educación y salud, indicando que no se ha determinado puntajes si no que cumplan con los requisitos formales.

El Consejero Mario Flores Chiricente, pregunta porque no se han considerado proyectos de otras provincias y si las municipalidades están presentando solas sus propuestas a Foniprel.

El Subgerente de Inversión Pública, señala que la presentación se hace por entidad y que solo en los gobiernos regionales se tenían 250 proyectos inscritos.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N° 159-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE el cofinanciamiento hasta con el 10% a los Proyectos de Inversión Pública que resulten ganadores en el I Concurso FONIPREL 2011, de la siguiente relación:

Código SNIP	NOMBRE PIP	Monto PIP Viable Reajustado al 18% (S/.)	Financiamiento FONIPREL 90% (S/.)	Financiamiento GRJ 10% (S/.)
85527	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa de la I.E. N° 30065 Huarisca Grande, Ahuac, Chupaca.	1'178,561.21	1'060,705.09	117,856.12
73416	Mejoramiento e implementación de la I. E. Mariscal Andrés Bvelino Cáceres distrito de Pucara, provincia de Huancayo – Junín.	3'787,806.33	3'409,025.7	378,780.63
78563	Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. N° 30303 - Racracalla del distrito de Comas, Concepción, Junín.	1,078,407.38	970,566.64	107,840.74

TERCER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS CONTRATOS POR SUPLENCIA EN EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

El Director Regional de Administración y Finanzas, manifiesta que el informe lo dará el Subdirector Regional de Recursos Humanos, el mismo que menciona que desde hace muchos años atrás se han generado estos tipos de contratos los cuales han hecho que se realicen contratos por suplencia señalando que de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa existen dos modalidades de contrato por reemplazo y por suplencia los cuales han sido perfeccionados por las leyes de presupuesto, manifestando que el contrato por reemplazo es cuando la plaza se encuentra vacante, ya sea por cese o diversas razones, y la suplencia cuando existe un titular que pudo haber pedido licencia u otras licencias, pero que va a volver a su plaza de origen, indicando que se tienen a 06 trabajadores desde el año 2006 que vienen trabajando en estas plazas por contrato por suplencia, debiendo haber sido el contrato por reemplazo, al respecto manifiesta que el Sr. Pablo Mitterhofer Rubianes y la Sra. Luisa Pilar Arboleda Gálvez, han accedido a sus



plazas mediante concurso de meritos, mientras que los demás 04 trabajadores han sido contratados de manera directa por suplencia y no por reemplazo como debería haber sido, pero que la actual ley de presupuesto señala que todo contrato por suplencia debe de ser por Contrato Administrativo de Servicios – CAS, pero pasaba que las plazas que se tenían estaban vacantes y tenían que ser por reemplazo, y que estos 06 trabajadores estaban ejerciendo sus trabajos desde el 01 de enero, sin pago alguno, a excepción de la señorita Shane a quien se le pago por servicios de terceros, por lo que se solicitó los informes técnicos a las oficinas correspondientes para sustentar las Resoluciones N° 113, modificada con la Resolución N° 138, se contrata a la Sra. Luisa Pilar Arboleda Gálvez, del 01 de enero al 31 de diciembre, y con Resolución N° 140, 147, 148 y 149, a los señores Pablo Mitterhofer Rubianes, Lincol Mayordomo Espinoza, Jerson de la Cruz Ordaya y ha a la Sra. Shein Solano Pérez, y la Sra. Shein Solano Pérez está contratada por locación de servicios en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta si hay personal de suplencia que está desarrollando labores en puesto distinto y con nivel distinto.

El Subgerente de Recursos Humanos, indica que actualmente no hay trabajadores contratados bajo suplencia, todos están cumpliendo funciones de acuerdo al nivel y categoría remunerativa en las que han sido contratados.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta hasta cuando se ha contado con ese personal y que medidas correctivas se han implementado sobre el caso.

El Subgerente de Recursos Humanos, informa que hasta el año 2010 se tenían contratos por la modalidad de suplencia que estaban obrando en un nivel superior a lo señalado por la norma, la norma señala que el acceso a la administración pública debe ser por el nivel inicial, sin embargo se ha ido contratando en la categoría remunerativa STA, al respecto se emitió una opinión técnica a fin de que se establezca responsabilidades a los funcionarios que incurrieron en la emisión de resoluciones administrativas.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE SATIPO Y EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO Y NAYLAMP DE SONOMORO”:

El Gerente Regional de Infraestructura, informa que el 15 de abril se aproximó a la provincia de Satipo, reuniéndose con los Alcaldes, haciendo una exposición del estado situacional de las obras tanto físico como financiero, se ha informado que las obras están paralizadas por el efecto de las lluvias, de las cuales dos han resuelto contrato, “Carretera San Jerónimo de Matzuriniari” y “Carretera Villa Ancayo de 26 km”, las cuales están paralizadas y se tienen que reiniciar, por lo que se ha cursado carta a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica para que emita informe legal de la situación actual de las obras, y la Gerencia de Infraestructura ha determinado que se haga una intervención económica a las obras que están teniendo retrasos considerables, señalado que las obras en Satipo se han reiniciado con los trabajos topográficos para la ubicación de las plantas de tratamiento, se están haciendo la adquisición de los terrenos para los reservorios y los pozos tubulares, la obra de Camabari – Lurinchincha es una de las carreteras de la gestión anterior que está presentando derrumbes y para su inauguración se tiene que limpiar, este trabajo se estará realizando a fin de mes para su pronta inauguración, otra preocupación es el retraso de la obra del Colegio Niño Jesús que debe darse inicio en el mes de mayo estando y que se encuentra colgada la licitación pública para contratar los servicios de un residente de obra; la ejecución de la II etapa del Colegio Baldesua será por contrata, dándose inicio con el proceso de licitación y en 30 días se estará empezando a ejecutarse, otras de las obras que se está culminado son las obras del Valle Ancayo y Pampa Camona que en el transcurso de este mes se debe culminar para su inauguración, la carretera de Boca Sonaro se hizo la movilización del Pull de maquinarias del Gobierno Regional, la obra se ejecutara a fin de mes, sobre la obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de San Antonio y Naylamp de Sonomoro” informa <que es una obra que se dio por encargo a la Municipalidad de Sonomoro, para su ejecución por lo que el Gobierno Regional dio la suma de 1 millón 600 mil soles, presentando un avance financiero de 99.24%, y un avance físico de



92.24%, de acuerdo a la clausula octava del convenio los trabajos ya deben estar culminados, pero el Alcalde refiere que están haciendo una culminación de las partidas, comprometiéndose que en el lapso de estos días se levantarán las observaciones y hacer la entrega oficial de la obra.

El Consejero Mario Flores Chiricente, menciona que en la obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de San Antonio y Naylamp de Sonomoro” hasta el momento los tanques de oxidación no han sido culminados, siendo mentira que lo acabaran en el transcurso de este mes, el supervisor ya no se encuentra en la obra, el residente va de vez en cuando, solamente los maestros vienen ejecutando lo que se puede, preguntando cuales son las medidas que se están tomando con el personal de la obra.

El Gerente Regional de Infraestructura, informa que hubo tres modificaciones de los plazos para la entrega de la obra, el segundo reinicio de la obra se dio el 24 de marzo 2011 y tercera culminación modificada está prevista para el 28 de mayo.

El Consejero Mario Flores Chiricente, manifiesta que el supervisor de la obra del Gobierno Regional le ha hecho llegar un documento donde menciona que ya no desea trabajar porque se le adeuda de los meses de enero, febrero y marzo.

El Gerente Regional de Infraestructura, señala que eso debió de comunicar al Subgerente de Supervisión y Liquidación de la obra, porque está dentro de su responsabilidad como supervisor hacer entregada de la documentación pertinente cuando el deje de laborar, sobre sus pagos definitivamente desconoce porque en el mes de enero y febrero no se ha tenido presupuesto para pagos.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que hay obras de envergadura, sin embargo el Gobierno Regional tiene compromisos con obras de menor monto, señalando que hace tiempo viene exigiendo la atención necesaria de las obras del Colegio Belén que esta desmantelado y el Colegio de Pampa Camona.

El Gerente Regional de Infraestructura, menciona que las dos Instituciones estaban enmarcadas dentro del plan de trabajo “Mejoramiento y Mantenimiento de Instituciones Educativas”, las cuales datan de la gestión anterior teniendo percances con los residentes de obra, se hace un contrato extemporáneo a un residente y resulta que otro residente había tomado ese trabajo y cobrado por el servicio, encontrándose un déficit de 20 mil soles para culminar las dos instituciones.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta si es factible considerar las pequeñas obras en los paquetes educativos a nivel regional.

El Gerente Regional de Infraestructura, informa que es factible, pero el problema es que dentro del PIA no se ha continuado con esa partida, viendo la forma de conseguir un presupuesto de 300 mil soles para el mantenimiento de esas Instituciones Educativas que han tenido problemas por efectos de las lluvias.

El Consejero Saúl Arcos Galván, solicita que se prioricen las obras de las instituciones educativas que están declaradas en emergencia, así mismo pide que se le ceda un tiempo a los representantes de la obra de San Jerónimo, San Isidro de Matzuriniari – Satipo para que puedan exponer sobre la paralización de la obra.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta que indicadores están usando para priorizar las obras declaradas en emergencia.

El Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta que se vienen ejecutando en la Selva Central proyectos por continuidad del año pasado, se han recuperado 34 millones que iban a ser reinvertidos, indica que se reciben 55 expedientes técnicos que remiten los mismos, tienen perfil aprobado y están declarados en emergencia, el problema es que el presupuesto que se maneja para este año viene con nombre propio, entonces para incorporar un proyecto primero se tiene que sacar adelante los proyectos que están en continuidad y hacer que se culminen en su totalidad.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que él no exige que exista una distribución equitativa, sino exige que se dé una distribución justa porque la provincia de la Oroya no tiene ninguna institución educativa priorizada por situación de emergencia.



El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que las obras que están por incluirse se dispongan de acuerdo a la necesidad de urgencia, porque existen instituciones educativas donde los salones se han trasladado a casitas antipedagógicas.

El Consejero Delegado, recalca que los pedidos se deben hacer por la vía regular.

El Gerente Regional de Infraestructura, menciona que en estos 100 días de gestión se están tomando los pasivos de la gestión anterior y las medidas del caso para solucionar los problemas de las obras.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOBRE LA EJECUCIÓN DE GASTO DE LA UNIDADES EJECUTORAS Y DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que se ha hecho un comparativo con el primer trimestre del año 2010 y el primer trimestre del año 2011.

ANÁLISIS DEL GASTO A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

FTE. DE FTO.: TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA Y GENERICA DE GASTO	AÑO 2010			AÑO 2011		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%
001. SEDE JUNIN	208,321,998.00	15,129,814.34	7.26	169,281,990.00	18,548,290.26	10.96
002. PRODUCCION JUNIN	2,377,335.00	522,267.54	21.97	2,268,046.00	411,435.65	18.14
100. AGRICULTURA JUNIN	14,575,325.00	2,410,776.03	16.54	10,944,989.00	2,143,606.25	19.59
200. TRANSPORTES JUNIN	19,028,535.00	1,641,821.58	8.63	14,500,229.00	1,320,141.73	9.10
300. EDUCACION JUNIN	276,980,252.00	68,079,890.81	24.58	280,488,220.00	68,401,659.81	24.39
301. EDUCACION TARMA	66,122,100.00	15,973,568.36	24.16	68,116,955.00	16,130,678.32	23.68
302. EDUCACION SATIPO	88,293,631.00	20,431,276.60	23.14	94,281,410.00	20,131,758.71	21.35
400. DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	29,387,299.00	5,531,094.03	18.82	27,011,774.00	4,435,064.47	16.42
401. SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	20,293,870.00	4,403,221.97	21.70	22,672,011.00	4,502,205.21	19.86
402. SALUD EL CARMEN	16,019,451.00	3,195,022.76	19.94	15,898,927.00	3,018,330.99	18.98
403. SALUD JAUJA	22,153,668.00	4,075,444.32	18.40	23,318,823.00	4,531,216.67	19.43
404. SALUD TARMA	20,302,522.00	4,192,675.37	20.65	20,605,968.00	4,046,378.27	19.64
405. SALUD CHANCHAMAYO	17,885,387.00	3,707,023.83	20.73	18,107,940.00	3,771,191.68	20.83
406. SALUD SATIPO	14,081,365.00	2,026,729.36	14.39	15,506,401.00	2,785,340.57	17.96
407. SALUD JUNIN	5,735,426.00	1,054,947.56	18.39	6,662,199.00	1,061,933.96	15.94
408. RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	23,623,332.00	4,425,166.65	18.73	26,740,473.00	4,777,751.97	17.87
TOTAL PLIEGO	845,181,496.00	156,800,741.11	18.55	816,406,355.00	160,016,984.52	19.60

Así mismo informa que se está revisando de manera minuciosa la ejecución del presupuesto, se está haciendo un seguimiento a nivel de unidades ejecutoras, fuentes de financiamiento, esto con la preocupación de que se está a puertas del proceso de programación y formulación del presupuesto del Gobierno Regional para el ejercicio 2012, el cual se está adelantando, se está haciendo una revisión toda vez que se está encontrando niveles de programación de años anteriores que no guarda relación con las necesidades reales de los distintos órganos, de modo que al mes de julio se debe estar alcanzando el anteproyecto del presupuesto para que sea revisado y pueda ser aprobado mediante Ordenanza Regional, por otro lado manifiesta que en el tema de educación siempre a nivel de programación y a nivel de ejecución se visualizan los mayores montos, siendo el Gobierno Regional el encargado del pago de las remuneraciones fundamentalmente de los docentes, teniendo una carga presupuestal bastante importante.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta cuánto es lo aceptable en porcentajes de ejecución que dan las unidades ejecutoras por mes o por trimestre.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que haciendo las comparaciones con los ejercicios anteriores y también considerando el volumen de ejecución programado por trimestre, menciona que está dentro de la ejecución razonable de un 20%, teniendo que en este primer trimestre la carga de contratos en el sector educación todavía tiene niveles bajos, a partir de marzo y abril los niveles de ejecución en los sectores de salud y educación, y en general en todas las unidades ejecutoras tiende a subir significativamente para el segundo trimestre.



El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta si en la provincia de Junín se está viabilizando adecuadamente los gastos en el sector salud.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que en la unidad ejecutora de la provincia de Junín se ve que el comportamiento de este año de la programación de 6'662,199 se ha ejecutado al primer trimestre el 15.94%, comparado con el ejercicio anterior la variación porcentual no es muy significativa, considerándolo bastante razonable, evidentemente indica que se seguirá monitoreando la ejecución en tanto ocurra un nivel de distorsión se alertará a las máximas autoridades.

El Consejero Delegado, consulta si la constante entre el gasto de ejecución del primer trimestre del 2010 y del 2011 va ser la misma o que variaciones habría.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, explica que el primer trimestre siempre es un trimestre más bajo, a partir del segundo trimestre los niveles de ejecución tienen una tendencia a subir, en el tema del gasto corriente se empieza dinamizar el tema de las contrataciones en el caso de educación y la mayor dinámica en cuanto a la adquisición de bienes y servicios que se tiene programado para la operatividad de las distintas unidades ejecutoras, es de esperarse que en los próximos trimestres debe haber un incremento bastante sustancial de modo tal que se alcance el 100% de ejecución al cuarto trimestre, lo mismo sucede en el tema de inversiones que en el primer trimestre el gasto de ejecución es relativamente bajo por factores climáticos fundamentalmente, en este nivel se está en estrecha coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura y todas las Direcciones Regionales sectoriales que tienen a su cargo la ejecución de inversiones y se está estableciendo la programación para alcanzar el máximo de ejecución, tanto en gasto corriente como en inversiones.

SEXTO PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE AUTORIZA LA PRIMERA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS - UNOPS, A FIN DE EJECUTAR Y SUPERVISAR DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL II 1, LA MERCED- CHANCHAMAYO".

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, informa que se viene culminando la elaboración del Expediente Técnico del Hospital de Chanchamayo, habiéndose suscrito el convenio el año 2009 con la UNOPS, para la formulación del expediente así como de la ejecución de la obra, el monto consignado de la obra está llegando alrededor de 55 a 60 millones, sin embargo la preocupación de parte de la UNOPS, es el desembolso de 9 millones 600 mil dólares, vía la disponibilidad presupuestal que pueda tener el Gobierno Regional, para el proceso de licitación y firma del convenio específico con el integro del presupuesto, se ha analizado el marco presupuestal previendo que se pueda cumplir no con la totalidad del monto sino con una parte del monto solicitado, como es de conocimiento el Gobierno Regional maneja su presupuesto en una única moneda que es nuevo sol, con el tipo de cambio al mes de abril de S/. 2.78 nuevos soles, considerando que la variación del tipo de cambio del dólar americano en los últimos meses tiene una tendencia al alza, generándose perjuicio si no se actúa de manera inmediata, el análisis de Planeamiento y Presupuesto refiere que no se puede llegar a los 9 millones de dólares pero se puede depositar alrededor de los 22 millones de soles, que es el saldo con el que actualmente cuenta la región para hacer el primer depósito, por lo tanto solicita que el documento pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que sea analizado y presentado en la siguiente sesión de Consejo.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que este convenio es bastante contradictorio para impulsar el desarrollo económico de la región, se habría preferido en todo caso celebrar un convenio sobre la base de una convocatoria abierta donde participen empresarios de la región y del país, preguntando si no ha existido ninguna posibilidad de revisar ese convenio.

El Gerente General CPC. Henry López Cantorin, informa que se ha estado revisando el convenio suscrito a nivel del Gobierno Regional con la UNOPS, y que la Ley de Presupuesto para el presente año tiene una restricción presupuestal de manejo de fondos, es decir que si el año 2011 se suscribiría algún convenio con algún centro de Cooperación Internacional, la Ley de Presupuesto restringe que ellos puedan asesorar



mas no pueden disponer de los fondos, contando con que la Ley no es retroactiva, lo que si se ha estado observando es el desenvolvimiento del cumplimiento de la UNOPS, lo que preocupa al ente regional es que al estar suscrito el convenio e incluso tener un Acuerdo de Consejo para desembolsar los montos sobre el presupuesto 2010, viéndose en la necesidad de que si se rescinde del convenio se generaría un perjuicio a la institución paralizando la obra, se ha dialogado con la UNOPS solicitándole que la región participe como fiscalizadores en la licitación de la obra, el aspecto favorable a favor de la UNOPS es que como el recurso es del Gobierno Regional se deposita en una cuenta que maneja la UNOPS, esa cuenta genera intereses el cual debe ser invertido en la misma obra.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 160-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DERÍVESE a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el pedido del Gerente General Regional para autorizar la primera transferencia financiera a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas - UNOPS, a fin de ejecutar y supervisar del proyecto “Construcción y Equipamiento del Hospital II 1, La Merced - Chanchamayo”, para la emisión del dictamen correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO.- OFICIO N° 274-2011-GRJ-CR/SCV, DE LA CONSEJERA SILVIA CASTILLO VARGAS, CON EL QUE SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIÓN EN LA MODALIDAD DE SOL LIBERTARIO DE JUNÍN, A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE VENCEDORES DEL ALTO CENEPA – 1995 HUANCAYO:

El Consejero Delegado, señala que el tema debe ser visto por la Comisión de Educación y Cultura.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que en un reunión anterior propuso que se modifique el artículo del reglamento de condecoraciones, porque solo se refería a personas naturales y no a personas jurídicas, entendiendo que esa institución está considerada como persona jurídica, dando lugar a que se especule el reglamento.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que en Jauja se cuenta con un Héroe del Cenepa, que está vivo y vive en Junín, quien debería ser tratado con igualdad, indicando que hará llegar sus atingencias a la Comisión.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 161-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DERÍVESE el Oficio N° 274-2011-GRJ-CR/SCV, de la Consejera Silvia Castillo Vargas, con el que solicita el Otorgamiento de Condecoración en la modalidad de Sol Libertario de Junín, a la Asociación Nacional de Vencedores del Alto Cenepa – 1995 Huancayo, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, a fin de que emita el dictamen correspondiente.

OCTAVO PUNTO.- INFORME DEL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN, SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DOE RUN EN LA PROVINCIA DE LA OROYA EL DÍA DE AYER, DONDE PARTICIPÓ EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, solicita en el estricto cumplimiento del Reglamento Interno un comportamiento alturado, advierte al Consejero Saúl Arcos que probablemente tuvo un error de interpretación del artículo donde menciona que los Consejeros representan a la región en general y a la provincia por la que han sido electos proclamados y juramentados, de manera que no tiene ningún interés subalterno por problemas de La Oroya, fue invitado por las organizaciones sociales a participar de ese evento, en el tema del MINSA señala que su persona no ha expresado ningún punto de vista ni ha pretendido defender a la DOE RUN bajo ningún argumento ni interés, al asumir el Consejero Arcos que su persona ha dado un doble discurso considera un exceso en su expresión, recordándole al Consejero Arcos que cuando juramentó en Chongos Bajo, juró por la reactivación del complejo metalúrgico, también menciona que el día de ayer estuvo presente el Vicepresidente de la DOE RUN que planteó ante el público su programa de reestructuración respecto a la estabilidad laboral, respecto a los convenios internacionales, respecto al medio ambiente y tenía todo un plan para el cumplimiento del PAMA que recién vence el 2012,



asumiendo su persona el hecho concreto de señalar que si hay esas prerrogativas por parte de la DOE RUN es saludable, pero que la cumpla, porque el tema de La Oroya no es un tema que circunscribe única y exclusivamente a la empresa DOE RUN, el tema tiene que ver con los sentimientos, con afectividad, con su cultura, identidad, con su pasado y su futuro, La Oroya a funcionado históricamente sobre la base de una actividad económica que estaba concentrado en la Empresa DOE RUN, la cual por una serie de factores económicos, el incumplimiento a sus acreedores, el incumplimiento a sus Programas de Adecuación Ambiental han dado lugar a que se cierre, entonces la Oroya no puede subsistir en tanto no exista esa importante actividad económica que es parte de su vida cotidiana, por ello indica que ha pedido en su oportunidad a que este Consejo se pronuncie a efectos de que se respete la vigencia histórica de la Oroya, entendiendo que su vigencia histórica lamentablemente depende de una actividad económica que tiene efectos y pasivos tan terribles como la contaminación ambiental que no viene desde ahora sino desde hace 60 años atrás, siendo una consecuencia de la debilidad del propio gobierno que no ha tenido la firmeza del caso de exigir que se implementen políticas ambientales, en tanto se iniciaron las actividades con la empresa DOE RUN, sin embargo el tema del tratado de libre comercio norma y sanciona para el país arbitrio que no respete los convenios establecidos en los contratos, mencionando que se hace mal en pretender decir que su persona se ha pronunciado a favor de la DOE RUN, impidiendo que el convenio MINSAL se trate de forma muy aislada y que la empresa siga teniendo en sus manos el estudio de los análisis de plomo y otros aspectos que atentan a la salud, señala también que después de la reunión el Presidente salió a dialogar con los trabajadores manifestando que va apoyar todas las iniciativas que tenga que ver con las defensas de los derechos laborales de La Oroya y si hay que marchar a Lima se tiene que hacer, siendo aplaudido por los concurrentes; su persona en aras de la armonía suplica al Consejero Arcos que tenga la amabilidad de retirar las afirmaciones que hizo porque bien podrían terminar tergiversando las cosas y generando un problema en la que no se ha tocado ni abordado. El Consejero Saúl Arcos Galván, aclara que está de acuerdo con la reestructuración del complejo metalúrgico, teniendo en cuenta que la población depende de eso, pero lo que sí es inconsistente es que se apoye una iniciativa que está condicionando DOE RUN al pueblo buscando su interés propio, pidiendo que se le de la administración en una reestructuración, indicando que definitivamente el Consejo Regional no puede ser tan incauto de aceptar a DOE RUN un capricho, señala que su persona conversó con el representante de la COS sugiriéndoles que se implemente en la plataforma de lucha que tienen los trabajadores el aspecto del medio ambiente, señalando que le han mal informado porque su persona se manifestó respecto a lo indicado por el Consejero Ginés Barrios sobre la posición del Gobierno Regional, el cual se pronunció a inicios, manifestando hacer del problema de La Oroya un problema regional que hasta el momento no se ha asumido ese papel, particularmente agradece la predisposición del Consejero en alcanzarle el informe para esclarecer cual es la versión de su participación frente a la reunión que se realizó

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que el problema era que hasta ahora no se firma el convenio del MINSAL con DOE RUN para ver el problema específicamente de la contaminación ambiental, que lamentablemente la Comisión de Salud no tiene ningún documento por parte del director de la DISA, y no es posible que hace un mes no se firme el convenio, se tiene que dar una salida inmediatamente porque la población no puede perjudicarse.

El Consejero Saúl Arcos Galván, informa que el problema del convenio MINSAL se iba a firmar, pero habían dos aspectos fundamentales que faltaba definir con la empresa DOE RUN, uno de ellos era que la infraestructura del Centro de Salud de la Oroya esta en pésimas condiciones y por otro lado que no pertenece al Centro de Salud, se tiene un juicio con ESSALUD que gana teniéndose un plazo para poder desalojar la infraestructura del Centro de Salud, a raíz de eso el Presidente Regional viajó a La Oroya para solicitar el Hotel Inca en el cual iba a funcionar el Centro de Salud, la empresa DOE RUN deniega esa pretensión sosteniendo que les iban a dar dos blocks en Marcavalle y posteriormente se dice que no se va a dar la infraestructura porque de acuerdo a convenios internacionales dentro de la construcción del complejo metalúrgico no debe haber viviendas y por cumplimiento a ello toman la decisión de darnos esa zona, por ende el Director Regional decide aceptar pero DOE RUN propone al Gobierno Regional que



ellos van a manejar el análisis de sangre de la población, siendo función del Centro de Salud hacer eso, entrapándose la firma del convenio por que el Gobierno Regional no está de acuerdo.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se tiene que tomar en cuenta que si hay una empresa en cuestión que tiene infraestructura y el estado la está solicitando para destinarlo a un puesto de salud, lamentablemente que esta empresa va poner sus condiciones y si ellos pretenden manejar el examen de sangre es porque pretenden manejarlo sobre la escala de sus intereses, existe una denuncia que ha concluido en sentencia por el cual se van a pagar 400 millones, el 60% va ir para los abogados que han tramitado la denuncia en el exterior y el 40% le pertenecerá a los agraviados, sin embargo en el TLC dice que el Estado y la DOE RUN se han comprometido a no denunciarse mutuamente, en la cual se puede hacer muy poco, pero de ninguna manera podemos arrodillarnos ante la DOE RUN y decirles que nos ceda unos ambientes para que funcione un establecimiento de salud, a fin de que en todo caso canalizarlo al margen del interés que tenga DOE RUN que el propio Estado se preocupe para atender el nivel de salud de la población.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que le parece absurdo estar solicitando la infraestructura del Hotel el Inca, cuando se tiene una infraestructura del Hospital Chulec que está totalmente abandonado.

El Consejero Saúl Arcos Galván, señala que esa iniciativa ya se ha conversado inicialmente pero lamentablemente por el problema del proceso concursal la empresa DOE RUN no puede designar o tomar decisiones frente a la infraestructura que tiene, porque en este proceso concursal está prohibido, se tiene que esperar que se solucione ese proceso concursal y después de eso si ellos todavía están en la administración muy gustosamente lo pueden ceder, pero lamenta mucho porque este proceso durará uno o dos años y la salud de la población estaría en riesgo, dentro de ello el Alcalde, el Presidente Regional y el Ministerio de Salud tendrán que tomar sus buenos oficios y contribuir a la solución de este problema.

El Consejero Delegado, propone que antes de tomar una decisión se tiene que solicitar un informe al Director Regional de Salud para la próxima sesión.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 162-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CÍTESE en la próxima sesión del Consejo Regional al Director Regional de Salud, a fin de que informe sobre el estado situacional de la suscripción del convenio con la Empresa Doe Run Perú.

NOCENO PUNTO.- PEDIDO DE LA CONSEJERA LUCINDA QUISPEALAYA SALVATIERRA, PARA FORMULAR UN RECHAZO DEL CONSEJO REGIONAL AL DECRETO SUPREMO N° 003-2011-AG, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, QUE DISPONE EL INGRESO DE SEMILLAS Y PRODUCTOS TRANSGÉNICOS AL PAÍS.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que la Consejera parece que recién cree que los transgénicos aparecen en escena, indicando que el día de ayer en la exposición de gabinete se manifestó que desde el año 2002 los transgénicos están presentes en el país, recomendándole que haga un acopio importante para que ese rechazo tenga fundamento.

El Consejero Delegado, considera que el tema debe pasar a la Comisión de Salud y a la Comisión Agraria, sometida a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 163-2011-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DERÍVESE el pedido de la Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra de formular un rechazo del Consejo Regional contra el Decreto Supremo N° 003-2011-AG, a las Comisiones Permanentes de Salud y de Desarrollo Agrario.

DÉCIMO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE, PARA CITAR AL GERENTE GENERAL A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA CARRETERA SAN JERÓNIMO - SAN ISIDRO DE MATZURINIARI, Y LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CARRETERA:



El Gerente Regional de Infraestructura, informa que se hizo la visita de campo el día jueves 14 de abril, en entrevistándose con el Presidente de la obra, y coordinando con el representante Sr. Jaime Torres, a quien se le puso al día de los actuados con respecto al contrato de la gestión anterior, que en suma al igual que otros proyectos tienen deficiencia en la elaboración de los estudios, existe incompatibilidad con las canteras y pendientes que se ha elaborado, trayendo como consecuencia que la misma empresa que ha estado ejecutando la carretera no lo ha podido hacer, también se ha encontrado que el avance físico no concuerda con el avance financiero, en estos momentos la empresa le adeuda 800 mil soles al Gobierno Regional, no siendo permisible rescindir el contrato porque está planteado una contrata y no hay ningún vínculo que permita recuperar ese dinero, sin embargo se ha iniciado una conversación con la empresa la cual está de acuerdo en continuar previa intervención, se ha solicitado que ponga vigente sus cartas fianzas, por lo que los trabajos se deben iniciar la primera semana de mayo, ante los perjuicios de sacar los productos de la zona se ha implementado un tractor de la obra Boca Sonaro, las partes técnicas se van a desarrollar jueves, lunes y martes para tener el extracto de los actuados, tanto legales y técnicos.

El Presidente del Comité de la Carretera, San Isidro de Matzuriniari, manifiesta que la obra viene ejecutándose desde hace dos años, señalando que de los 150 km como dice en la contrata no se ha llegado a culminar, teniéndose al presente un retraso tremendo, económicamente hay un avance financiero de 67% y físico de 44%, señala que tiene actas de compromiso que quincenalmente se firmaban con los representantes del Gobierno Regional dando plazos de ejecución y metas que tenía que cumplir la empresa, sin embargo no se ha cumplido, señalando que cuando los representantes del Gobierno Regional llegaban la empresa instalaba las maquinarias y en la misma noche las retiraban, la empresa tiene tres obras en Satipo las cuales ejecuta con las mismas dificultades, manifiestan que no rechazan que la empresa continúe, pero si debe continuar debe haber una fiscalización firme del Gobierno Regional y que se cumpla los compromisos previa evaluación de los contratos, se tiene 6 km., de afirmado, 4 carrizales, 55 alcantarillas, faltan los contornos, los barrenos, falta un puente de 3 metros de luz, solicitando a los funcionarios que tomen con mucho tino ese caso, y si es necesario la ejecuten por administración directa.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que la actividad en la gestión anterior es lo mismo, habiendo una dicotomía entre gasto y avance, teniendo gente que se recicla en los consorcios, por lo que ha tomado la decisión de intervenir directamente en las licitaciones, porque no se puede ser partícipes de que esto se repita, teniendo como ejemplo el caso de Jauja monumental donde sucede que el que hizo la catedral ahora está metido en el trabajo, solicitando al representante de la Gerencia que haga llegar la lista de los consorcios.

El Consejero Moisés Tacuri García, menciona que le causa mucha indignación que una empresa gane una licitación sin contar con una carretilla, preguntando si las bases no indican con lo que tiene que contar una empresa, ante lo cual señala que está dispuesto a participar en los procesos de licitación para que no estén sucediendo estas cosas.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, informa que se ha hecho un informe del 2007 al 2010, en el que se ha sugerido que un residente no debe dirigir más de dos obras porque eso genera caos e inoperancia, también se encontró que había consorcios que se vestían de otro y tomaban la misma obra, razón por la cual se solicitó una implementación para que verifique con coherencia a quien se le está entregando las obras, sugiriendo también que los concursos de licitación sean abiertos y con transparencia, por ende la Comisión solicita la relación de obras y las fechas de licitación para poder consolidar la fiscalización del Consejo Regional.

El Gerente de Infraestructura, informa que ha existido bastante asombro en la parte técnica y administrativa de los consorcios, ya que han sido bastante observados desde el mes de diciembre en el proceso de transferencia, en ese sentido se ha venido tomando las respectivas medidas técnicas y financieras, para que cada obra sea por administración directa o por contrata, arrojando un resultado que la falla viene desde la elaboración del proyecto, por eso que ahora todos los proyectos que se están lanzando en la presente gestión tienen que ser observados minuciosamente, con respecto a las licitaciones menciona que se va a pedir a abastecimientos un informe sobre el cronograma del proceso



para hacer llegar a los Consejeros, con relación a la entrega de la lista de obras con sus respectivos supervisores y residentes se va hacer la entrega en su momento.

El Consejero Mario Flores Chiricente, solicita la documentación de la obra carretera San Jerónimo – San Isidro de Matzuriniari desde el inicio y paralización de la obra.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que no se puede pasar por alto la cuestión de que el avance financiero sea más alto que el avance físico, por lo que solicita que se implemente inmediatamente una sanción y se le exhorte a la empresa en el plazo correspondiente para que subsane inmediatamente el asunto, porque la final se va a llegar a la liquidación de la obra cuando ni siquiera está concluida.

El Consejero Delegado, manifiesta que en todas las obras es una constante el problema de que el avance físico con el avance financiero no coincide.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que la preocupación como Consejeros es hacer que el periodismo y las delegaciones que estén presentes no vean que no se da alternativas, se ha sacado conclusiones y por lo tanto las conclusiones las deben llevar a la praxis, para que la participación sea transparente y en beneficio de los pueblos.

Agotada la Agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Consejero Delegado levanta la sesión, siendo las 12:35 p.m.

Dr. Eddy Ramiro Misari Conde
Consejero Delegado

Dra. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Dos) que obran en el archivo para su verificación.